

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No.73

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
12149228	COMPETENCIA DESLEAL		DIEGO MERCADO SANABRIA y DIMERSA DON LTDA	QUALA S.A.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
12149228	COMPETENCIA DESLEAL		DIEGO MERCADO SANABRIA y DIMERSA DON LTDA	QUALA S.A.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
9129815	COMPETENCIA DESLEAL		IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A.	AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. y CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
7115427	COMPETENCIA DESLEAL		PINTURAS Y ADHESIVOS, C.I. PYASA COLOMBIANA S.A.	HEXION QUIMICA S.A.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO.
70101610	COMPETENCIA DESLEAL		GLANTON LTDA	INVERSIONES CARIVAN LTDA	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO.

5046347	COMPETENCIA DESLEAL	BAYER S.A.	SOCIEDAD TECNOQUIMICAS S.A.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO.
9149789	COMPETENCIA DESLEAL	MARCELA POVEDA CABEZAS	CALSA DE COLOMBIA y DISTRIVENTAS GCA E.U.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO.
12093040	COMPETENCIA DESLEAL	CITARÁ ORAL AND MAXILLOFACIAL CENTER S.A.S.	CENTRO ODONTOLOGICO SONRIE IPS S.A.S.	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 13 de Noviembre de 2012 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 13 de Noviembre 2012 a las 4:30 p.m.

ANDREA PRINCESS GONZALEZ HUERFANO
Secretaria ad hoc Grupo de Competencia Desleal